

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, presenta a través de las Notas a los Estados financieros información complementaria a los Estados Financieros emitidos por el período correspondiente al ejercicio fiscal 2026, mismas que son de utilidad para los usuarios de la información financiera.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período informado, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1 Autorización e Historia

- a) El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es un Órgano Público Autónomo Constitucional, que fue creado el 20 de Octubre de 1994, hecho que consta en el decreto 372 de la LIX Legislatura del Estado, bajo la denominación de Instituto Estatal Electoral de Durango

El 12 de noviembre de 2008, mediante el decreto 187 se publica la reforma constitucional de los artículos 25 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, donde se realiza el cambio de la denominación del Instituto como Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, denominación que a la fecha se encuentra vigente, con el mismo registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

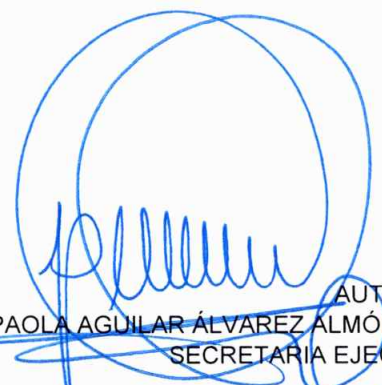
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

- b) El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, inició con una estructura organizacional que a lo largo de 30 años ha sufrido cambios, teniendo una modificación importante el 29 de marzo de 2023 la que se encuentra vigente hasta le momento, misma que fue autorizada mediante los acuerdos IEPC/CG22/2023 y IEPC/CG23/2023 aprobados por el Consejo General. La modificación consistió en suprimir la Unidad Técnica de Comunicación Social y la Oficialía Electoral, abbsorbiendo las actividades realizadas por dichas unidades administrativas por la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Jurídica de este Instituto, respectivamente. Para el ejercicio 2026, se cuenta con una plantilla vigente de 125 servidores públicos, 113 personal de base y 12 por honorarios asimilables, contando con la siguiente estructura organizacional:

Consejo General
Contraloría General
Secretaria Ejecutiva
 Oficilía de Partes
 Jefe de Departamento de Comunicación Social
 Órganos Desconcentrados
 Secretaría Técnica
 Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos
Dirección de Organización Electoral
 Departamento de Organización electoral
 Departamento de Enlaces con Órganos Desconcentrados
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
 Departamento de Educación Cívica
 Departamento de Participación Ciudadana
Dirección de Administración
 Departamento de Recursos Humanos
 Departamento de Recursos Financieros



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Departamento de Recursos Materiales
Dirección Jurídica
Departamento de lo Contencioso Electoral
Unidad Técnica de Vinculación con el INE
Unidad Técnica de Transparencia
Unidad Técnica de Gestión Documental
Unidad Técnica de Cómputo
Unidad Técnica de Servicio Profesional Electoral

2 Panorama Económico y Financiero



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2026

El Gobierno del Estado dando cumplimiento al artículo 5 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, año con año apoya con la designación de presupuesto para el desarrollo de las funciones propias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango quién presentó el veintinueve de octubre de dos mil veinticinco ante la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del estado, el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2026, mediante oficio IEPC/CG/1247/2025 y al H. Congreso del Estado de Durango, mediante oficio IEPC/CG/1248/2025.

Derivado del anteproyecto presentado se autorizó un Presupuesto Anual para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mediante el Decreto número 306 por la cantidad de \$283,251,941.00 (Doscientos ochenta y tres millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.). Éste Decreto fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 100 bis, de fecha 14 de diciembre de 2025.

Las fuentes de financiamiento con las que cuenta el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, corresponden principalmente al financiamiento realizado por la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango por medio de las Participaciones, ingresos propios generados por conceptos de rendimientos financieros, cobro de bases por los procedimientos de licitación o algún reintegro realizado por el Instituto Nacional Electoral correspondientes a ejercicios anteriores.

Para el ejercicio 2026, se contempla el inicio del proceso electoral 2026-2027 el cuál da inicio el 1 de noviembre de 2026 para la elección de Diputados locales y concurrente con el Instituto Nacional Electoral para Diputaciones Federales.

3 Organización y Objeto Social

- a) El objeto social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana es la organización, preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales; vigilar que las actividades de los partidos políticos y agrupaciones políticas se realicen con apego a la ley, velar por la efectividad del sufragio y la autenticidad e imparcialidad de las elecciones.

Organizar las elecciones y los procesos de referéndum y plebiscito y del Poder Judicial y en su caso consulta de los poderes Legislativo, Ejecutivo del Estado, así como de los integrantes de los ayuntamientos de la entidad, .



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

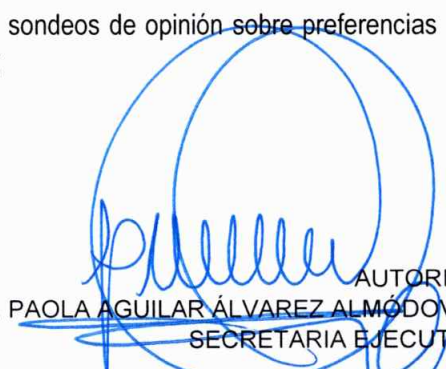
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

b) Las funciones establecidas en el artículo 75 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango son:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- II. Preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos;
- III. Orientar a los ciudadanos en el ejercicio de los derechos político-electorales y cumplimiento de sus obligaciones;
- IV. Llevar acabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral;
- V. Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio;
- VI. Desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en el Estado;
- VII. Organizar y vigilar los procesos de referéndum, plebiscito, y en su caso, consulta popular;
- VIII. Garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos;
- IX. Garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales, así como los candidatos independientes en el Estado;
- X. Imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral;
- XI. Efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, con base en los resultados consignados en las actas de cómputo distritales y municipales;
- XII. Expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a los candidatos que hubiesen obtenido la mayoría de los votos; así como la constancia de asignación a las fórmulas de representación proporcional del Congreso, conforme al cómputo y declaración de validez que efectuó el propio organismo;
- XIII. Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para efecto emita el Instituto Nacional Electoral;
- XIV. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional Electoral en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudio en el Estado;



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

XV. Desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos a realizar labores de observación electoral en el Estado, de acuerdo con los lineamientos y criterios que emita el Instituto Nacional Electoral;

XVI. Organizar, desarrollar y realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que se prevean en la ley de la materia;

XVII. Supervisar las actividades que realicen los consejos locales y municipales durante el proceso electoral;

XVIII. Ejercer la función de Oficialía Electoral respecto de hechos exclusivamente de naturaleza electora,;

XIX. Informar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el ejercicio de las funciones que le hubiera delegado el Instituto Nacional Electoral. Conforme a lo previsto por la Ley General, y demás disposiciones que emita el Consejo General de dicho Instituto;

XX. Aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Ley General que establezca el Instituto Nacional Electoral;

Cuando se trate de la emisión de reglas, lineamientos y acuerdos relacionados con la postulación de candidaturas y asignación de cargos, el Instituto deberá emitirlos al menos sesenta días previos al inicio del proceso electoral

XXI. Auxiliar, instruir y asesorar en la elección de las autoridades auxiliares administrativas de los municipios, a través de un convenio en el que se precise la forma y los términos en que se llevará a cabo la participación del Instituto. La facultad, se llevará a cabo únicamente a petición de parte y con los recursos del solicitante, siempre y cuando no se contravengan disposiciones de orden público y sea material y temporalmente posible:

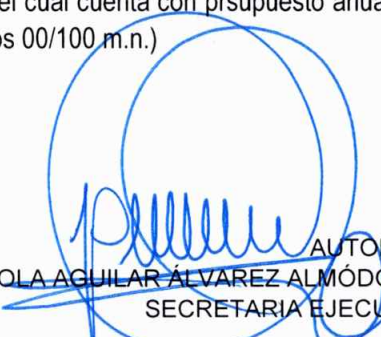
XXII. En la elección de personas juzgadoras, expedir las constancias respectivas a quienes resulten electos conforme al cómputo y declaración de validez que efectúe el propio organismo.

XXIII. Las demás que establezca la Ley General, La Ley General de Partidos, salvo para el caso de la elección de personas juzgadoras y aquellas que establezca esta Ley y que no estén reservadas al Instituto Nacional Electoral.

- c) Las presentes notas de gestión administrativa, corresponden a las operaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2026, para el cual cuenta con presupuesto anual autorizado de \$283,251,941.00 (Doscientos ochenta y tres millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.)



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

- d) El Régimen Jurídico bajo el cual opera el Instituto es de ser un organismo público autónomo de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, contando con un Registro Federal de Contribuyentes IEE-941020-T42
- e) El Instituto, cuenta con las siguientes Obligaciones fiscales:
- Retenciones de ISR por concepto de pago de Servicios Personales
 - Retenciones de ISR por concepto de arrendamientos en el caso de rentas de bienes inmuebles.
 - Retenciones de ISR por concepto de Servicios Profesionales
 - Retenciones de ISR por asimilados a sueldos y salarios.
 - Retenciones de ISR por RESICO
 - Retenciones de IVA
 - Impuesto Sobre Nómina
 - Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado
 - Declaración mensual de Operaciones con terceros (DIOT)
 - Entero de retenciones por concepto de Cuotas de Seguridad Social (FOVISSSTE, ISSSTE)
- f) La Estructura Orgánica Básica vigente del Instituto es la siguiente, contando con 125 plazas autorizadas para el ejercicio 2026, 113 de base y 12 de honorarios:
- Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
 - Presidencia del Consejo Estatal Electoral
 - Secretaría Ejecutiva
 - Secretariado Técnico
 - Contraloría General
 - Secretaría Técnica

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

- Dirección de Organización Electoral
- Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Dirección de Administración
- Dirección Jurídica
- Unidad Técnica de Cómputo
- Unidad Técnica de Vinculación INE
- Unidad Técnica de Servicio Profesional Electoral
- Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Unidad Técnica de Gestión Documental de Administración y Archivo

- g) El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, cuenta con un fideicomiso creado el 22 de febrero de 2017 con número F/2003617-0, firmando contrato de fideicomiso ante la fiduciaria Banco Santander (México), S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; en el cual el Instituto participa como Fideicomitente, con previa autorización del consejo General de los acuerdos 205 y 206 el día 21 de diciembre de 2016, autorizando la creación de dos subcuentas: I) Pasivo Laboral por término de la relación laboral, conclusión de encargo o contractual de su personal y II) Proteger y consolidar su infraestructura y equipamiento inmobiliario.

4 Base de preparación de los Estados Financieros.

- a) El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por la CONAC y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Durango,

Es así que se emplea el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental que es una herramienta desarrollada por el INDETEC que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión.



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Entre sus principales características son las siguientes: atiende la normatividad emitida por la CONAC, integra el proceso administrativo los momentos contables del ingreso y el egreso con un enfoque de gestión e integra un control presupuestario con los clasificadores vigentes. También atiende la normatividad que tiene el propio instituto, en base a los lineamientos con los que cuenta.

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de cada uno de los rubros de la información financiera, se registran con el costo histórico de las operaciones.

c) **Postulados básicos.**

La información presupuestal y financiera que se genera este Instituto da cumplimiento con lo establecido en los 11 Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y en base a la normatividad establecida conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. **Sustancia económica**, se da reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente, operados a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental con el que cuenta el Instituto

2. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango es un **Ente Público**, conforme a la reforma consitucional del 12 de noviembre de 2008.

3. La actividad del Instituto se establece con una **Existencia permanente**, desde su creación.

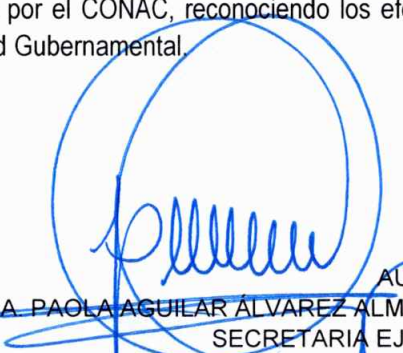
4. Los estados e información financiera se integra mostrando de manera amplia y clara la situación financiera y resultados, contando con una **Revelacion suficiente** de las operaciones del Instituto.

5. Los estados e información financiera, con la **Importancia relativa** se muestra con los aspectos importantes de las operaciones realizadas y reconocidas contablemente durante el periodo informado

6. El **Registro e integración presupuestaria** de los ingresos y egresos, se realiza conforme a la normatividad emitida por el CONAC, reconociendo los efectos patrimoniales respetando las etapas presupuestales establecidas en la normatividad, con apoyo del Sistema de Contabilidad Gubernamental.



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

7 La **Consolidación de la información financiera**, se realiza empleando el sistema de contabilidad gubernamental, al no duplicar operaciones presupuestables con las contables específicamente de las operaciones en el reconocimiento de movimientos patrimoniales.

8 El **Devengo contable**, se atiende al presentar registros contables con base acumulativa, mostrando operaciones con saldos iniciales y movimientos por año calendario, reconociendo los momentos presupuestales y contables de devengo de ingresos y egresos conforme a la normatividad emitida por el CONAC.

9 Todos los eventos que afectan económicamente al Instituto, su **Valuación**, se realiza al registrarlos en términos monetarios y a valor histórico o económico registrándose cada operación en moneda nacional.

10 La **Dualidad económica** se representa al reconocer los derechos y obligaciones del Instituto, por medio del reconocimiento presupuestal y contable de las fuentes de financiamiento empleadas en el cumplimiento de las metas y objetivos del Instituto.

11 Los estados financieros e información financiera se han generado con el tratamiento contable **Consistente**.

- d) Para el registro de operaciones y actividad del Instituto se realiza el apego a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, no aplicando normatividad supletoria alguna.
- e) El Instituto registra sus operaciones en base a devengado como es establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5 Políticas de Contabilidad Significativas

- a) El Instituto no ha realizado actualización del valor de activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b) El Instituto no realiza operaciones en el extranjero.
- c) El Instituto no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



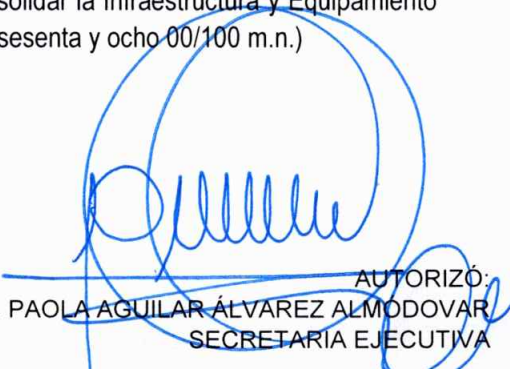
AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

- d) El Instituto actualmente no realiza el registro de inventarios.
- e) El Instituto conforme a la legislación vigente cuenta con un cálculo de la prima de antigüedad, misma que registra el pasivo a partir del ejercicio 2025, la cual será actualizada en cada ejercicio fiscal con el siguiente cálculo:
salario diario por doce días por concepto de prima de antigüedad, salario diario por 90 días por concepto de indemnización y salario diario por veinte días por año prestado de servicio como parte de la indemnización.
- f) Para el Instituto es importante contar con las provisiones necesarias para hacer frente a las obligaciones contraídas con los servidores públicos, como son los conceptos que se deben cubrir de manera obligada a los servidores públicos al momento de dejar de ser personal activo, donde se deben contemplar conceptos como son: prima de antigüedad, pagos de indemnización legal conforme a los Lineamientos que Regulan la Relación Laboral y Administrativa de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango, considerando las reformas realizadas a los mismos y en base a su aplicabilidad a los servidores públicos que al momento de su retiro le sean aplicables.
Para el ejercicio fiscal 2025, se realizó un cálculo estimado de provisión por el monto de \$44'786,972.15 (cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y seis mil novecientos setenta y dos pesos 15/100 MN), siendo la provisión contable un pasivo constituido para reconocer una obligación preente derivada de sucesos pasados, cuya cuantía o fecha de liquidación son inciertas. En el periodo de enero a mayo 2026, se realizó la cancelación de la provisión incrementando el saldo del fideicomiso de pasivos laborales por la cantidad de 30'000,000.00 y el resto se canceló contra el resultado de ejercicios anteriores por el monto de 14'786,972.15 (catorce millones setecientos ochenta y seis mil novecientos setenta y dos 15/100 m.n.).
- g) El Instituto cuenta con un registro contable por concepto de Reserva al 31 de mayo, por el monto de \$ 81'570,058.08 (ochenta y un millones quinientos setenta mil cincuenta y ocho pesos 08/100 MN). El saldo al 31 de diciembre 2025 se incremento de \$75'124,226.08 (setenta y cinco millones ciento veinticuatro mil doscientos veintiseis pesos 08/ MN) por el monto de 8 millones, a afecto de incrementar el Fondo del Fideicomiso para proteger y consolidar la Infraestructura y Equipamiento Inmobiliario del IEPC, y utilizando de la reserva un monto de 1'554,168.00 (un millón quinientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho 00/100 m.n.)



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

- i) En el ejercicio 2026, se realizaron las reclasificaciones en cuentas de fideicomiso, ya que se tenía registrado en las cuentas 1116 depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración y 1119 otros efectivos y equivalentes debiendo registrarse en la cuenta 1213 fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
- j) Respecto al periodo de enero a mayo de 2026, se realizó la cancelación del saldo de las cuentas otras provisiones a largo plazo y otros activos diferidos, dicha cancelación corresponde a que se realizó el reconocimiento del saldo en la cuenta de fideicomiso correspondiente y se afectó el saldo del resultado de ejercicios anteriores por el monto de 14'786,972.15 esto con la finalidad de cumplir con el apego a la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental.

6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no utiliza dentro de su gestión financiera moneda diferente a la de curso legal del Estado, por lo que no genera información sobre métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio así como información en:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

7 Reporte Analítico del Activo

- a) La vida útil y porcentaje de depreciación se calcula de acuerdo a la siguiente tabla:

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2026

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad1	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

- b) Por el periodo de enero a junio 2026 no se cuenta con cambios en porcentaje de depreciación y amortización y valor de activos ocasionado por deterioro.
- c) Por el periodo de enero a junio de 2026 no se cuenta con gastos capitalizados, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Por el periodo de enero a junio de 2026 no se cuenta con riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Por el periodo de enero a junio de 2026, no se cuenta con bienes construídos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- f) Se informa por el periodo de enero a junio de 2026, no se cuenta con circunstancias que afecten el valor de los activos, como son bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos e inversiones entregados en garantía, baja significativa en valor de inversiones etc.
- g) Por el periodo de enero a junio de 2026 no se cuenta con desmantaleamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables que informar.

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

- h) El Instituto se encuentra trabajando con la implementación del módulo de activos para contar con un mejor control físico y contable de los mismos, empleando el sistema de contabilidad SACG.net

El Instituto no cuenta con variaciones en el activo por los siguientes conceptos:

Inversiones en valores.

Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Inversiones en empresas de participación minoritaria.

Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

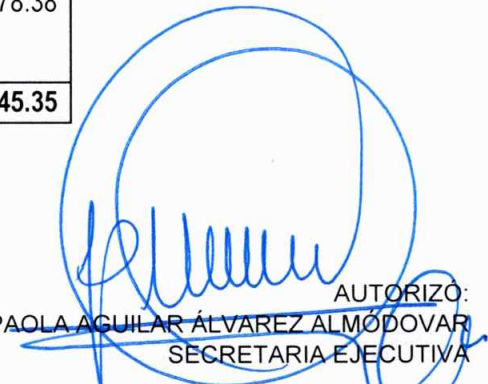
8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Este Instituto cuenta con un fideicomiso sin estructura orgánica el cual está dividido con dos subcuentas:

b)	Subcuenta 1. Fondo para proteger y consolidar la infraestructura y equipamiento inmobiliario del IEPC	17,510,566.97
	Subcuenta 2. Fondo para atender el pasivo laboral por término de la relación laboral, conclusión de encargo o contractual del personal del IEPC	31,323,078.38
	TOTAL	48,833,645.35



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

9 Reporte de la Recaudación

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no tiene facultades recaudatorias.

10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no tiene facultades para manejar deuda a mediano y largo plazo, y no cuenta con deuda con vencimiento a un año.

11 Calificaciones otorgadas

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, al no contar con deuda pública, no se somete a calificación crediticia.

12 Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

El Instituto cuenta con normatividad interna, que permite establecer control interno en procesos operativos, dicha normatividad se encuentra publicada en la página web del Instituto:

https://www.iepcdurango.mx/instituto_electoral/Normatividad

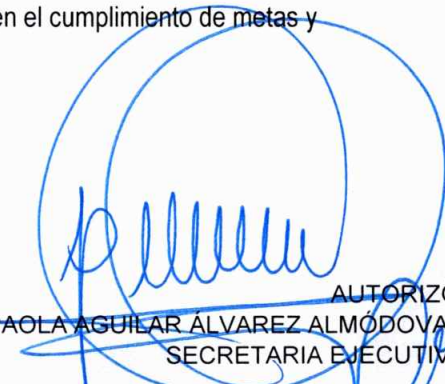
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Cada trimestre se presenta información financiera, mostrando avances en el ejercicio del presupuesto autorizado del ejercicio, en el cumplimiento de metas y objetivos, mismos que son publicados en la página institucional.

https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/informes/contabilidad_gubernamental/2026/1



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

- 13 En las características financieras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no se considera necesario revelar la **información financiera de manera segmentada** debido a que su diversidad de las actividades y operaciones que se realizan es en base a su marco normativo, integrando la información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, en un solo contexto financiero.
- 14 La información financiera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, esta expresada razonablemente conforme a los eventos económicos sucedidos en los periodos informados con normalidad sin tener por el momento **evento económico posterior al cierre** significativo que afecte a los estados financieros del Instituto.
- 15 El Instituto al ser un órgano constitucional autónomo, no cuenta con **partes relacionadas** que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
- 16 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

II. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

CONCEPTO	IMPORTE
PARTICIPACIONES	192,968,103.00
TOTAL	192,968,103.00

Otros ingresos

CONCEPTO	IMPORTE
Rendimientos Financieros (Cuentas Bancarias)	1,494,573.60
Rendimientos Financieros (Fideicomiso)	1,378,932.62
Bases de Licitación	14,000.00
Ingresos por Ejercicios Anteriores	1,510,620.18
Ingresos por Diferencias	1.00
Otros Ingresos	0.03
TOTAL	4,398,127.43

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 32,962,152.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,842,400.95
SERVICIOS GENERALES	\$ 7,018,018.21
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 41,822,571.75
INVERSIÓN PÚBLICA	IMPORTE
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 68,290,806.15
BIENES MUEBLES	\$ 49,306,256.25
ACTIVO INTANGIBLES	\$ 1,053,859.86

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ-ALMODOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026
BANCOS/TESORERÍA	
BANORTE 2443	\$.00
SANTANDER 3583	\$ 1,090,454.92
SANTANDER 3500	\$ 96,565,888.61
SANTANDER 6583	\$ 118,000.02
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00
SANTANDER 156218	\$ 11,507.62
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$.00
ROBERTO HERRERA HERNANDEZ	\$ 15,000.00
PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMODOVAR	\$ 20,000.00
CINTYA ANAIS NUÑEZ NUÑEZ	\$ 25,000.00
Suma	\$ 97,845,851.17

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2026
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
ROBERTO HERRERA HERNANDEZ	\$ 7,400.00
SERGIO FERNANDO MELENDEZ GONZALEZ	\$ 3,132.00
JUAN ANGEL SOTO GARCIA	\$ 1,000.00
Suma	\$ 11,532.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
Suma	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	
Suma	\$.00
Suma Total	\$11,532.00

Inventarios

No se manejan inventarios

Almacenes

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
SECRETARIA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

No se manejan almacenes

Inversiones Financieras

Este instituto cuenta con un fideicomiso el cual está dividido con dos subcuentas:

Subcuenta 1. Fondo para proteger y consolidar la infraestructura y equipamiento inmobiliario del IEPC	17,510,566.97
Subcuenta 2. Fondo para atender el pasivo laboral por término de la relación laboral, conclusión de encargo o contractual del personal del IEPC	31,323,078.38
TOTAL	48,833,645.35

Participaciones	136,912,266.00
Participaciones /Partidos Políticos	56,055,837.00

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Bienes Muebles

	Tipo de Bien	Valor	Depreciación 2026	Depreciación acumulada	Valor actual	Porcentaje de depreciación	Estado de los bienes
511	Muebles de Oficina y Estantería	6,478,761.65	350,039.40	5,047,837.31	1,430,924.34	10.00	BUENO
512	Muebles, excepto de Oficina y estantería	22,736.00	2,273.64	3,221.07	19,514.93	10.00	BUENO
515	Equipos de computo y tecnologías	12,600,529.73	1,651,309.11	11,714,465.25	886,064.48	33.33	BUENO
519	Otros Mobiliarios y equipos de Administración	892,743.97	84,670.27	446,380.54	446,363.43	10.00	BUENO
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,186,904.39	306,359.05	719,159.57	467,744.82	33.33	BUENO
523	Cámaras fotográficas y de video	578,272.99	101,328.91	467,003.60	111,269.39	33.33	BUENO
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	568,473.87	143,708.38	276,135.72	292,338.15	33.33	BUENO
541	Vehículos y equipo terrestre	21,551,225.72	1,339,766.70	10,704,517.00	10,846,708.72	20.00	BUENO
542	Carrocerías y remolques	77,383.00	-	77,383.00	-	20.00	BUENO
562	Maquinaria y equipo industrial	817,861.89	2,605.92	9,708.68	808,153.21	10.00	BUENO
564	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	1,057,165.64	83,968.11	417,679.06	639,486.58	10.00	BUENO
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	412,832.90	28,270.44	186,006.13	226,826.77	10.00	BUENO
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos	2,726,981.05	12,300.14	764,387.09	1,962,593.96	10.00	BUENO
567	Herramientas y máquinas	333,783.45	12,300.14	70,116.57	263,666.88	10.00	BUENO
569	Otros equipos	600.00	3.81	600.00	-	10.00	BUENO
	Total	49,306,256.25					

Los criterios para el porcentaje de depreciación anual estan basados en la estimación de vida útil emitidos por el CONAC

ELABORÓ:
 DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
 MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
 SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Bienes Inmuebles

Concepto	2026	2025
EDIFICIO INDEPENDENCIA 356	\$ 3,958,804.72	\$ 3,958,804.72
EDIFICIO HIDALGO 360	\$ 2,164,186.85	\$ 2,164,186.85
EDIFICIO CIUDAD INDUSTRIAL	\$ 51,820,899.82	\$ 51,820,899.82
BODEGA	\$ 1,946,914.76	\$ 1,946,914.76
TERRENO CIUDAD INDUSTRIAL	\$ 3,900,000.00	\$ 3,900,000.00
EDIFICIO GOMEZ PALACIO	\$ 4,500,000.00	\$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES	\$ 68,290,806.15	\$ 63,790,806.15

Bienes Intangibles

	Descripción	Valor	Depreciación 2026	Depreciación Acumulada	Valor Actual	Porcentaje de Depreciación	Estado de los bienes
591	Software de reclutamiento	725,065.52	131,382.51	131,382.51	725,065.52	-	bueno
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	328,794.34	300,739.34	300,739.34	328,794.34	-	bueno
	TOTAL	1,053,859.86	432,121.85	432,121.85	1,053,859.86		

Estimaciones y Deterioros

NO APLICA

Otros Activos

Activo Diferido

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Pasivo

Cuentas y Documentos por Pagar

ISR SUELDOS	871,921.27
ISR PROVISION AGUINALDOS	867,392.58
ISR ASIMILABLES	2,375.53
RETENCION HONORARIOS	5,755.71
ISR RESICO	2,010.51
CUOTAS ISSSTE	61,704.04
CUOTAS ISSSTE PENSIONES	335,851.58
CREDITOS ISSSTE	51,992.94
AHORRO SOLIDARIO	35,898.22
SEGURO FOVISSSTE	170.00
CREDITO FOVISSSTE	77,397.31
RETENCION IVA	483.23
COCYTEED	263,837.95
REINTEGROS NO IDENTIFICADOS	2,174.77
ALICIA MARTINEZ RENTERIA	194,880.00
SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO SA DE CV	48,850.58
	2,817,945.16

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMÓDQVAR
SECRETARIA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

No se cuenta con estos fondos y bienes en el IEPC

Pasivos Diferidos

No se cuentan con pasivos diferidos

Provisiones

Otros pasivos

No se cuentan con otros pasivos

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa se tuvo un incremento al Patrimonio Contribuido por el monto de \$27, 638.00 por la donación de equipo de cómputo y de tecnología de información.

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
SECRETARIA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

En el periodo que se informa el patrimonio generado, refleja el registro del reintegro realizado a la Secretaría de Finanzas y de Administración por ahorros durante el ejercicio 2025 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores 2025, el cual asciende al monto de \$28'983,107.69 (veintiocho millones novecientos ochenta y tres mil ciento siete pesos 69/100 m.n.). Recurso que procede de la recepción de las aportaciones ordinarias realizadas por la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado; así mismo se incremento con el monto de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.) en resultados de ejercicios anteriores, al realizar la cancelación de saldo de pasivos laborales mismos que fueron afectados a cuentas de gastos de capítulo 1000 Servicios Personales en el ejercicio 2025. También se reconoce la disminución por 1'554,168.00 (Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho 00/100 m.n. por inversión pública autorizada.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 97,845,851.17	\$ 98,309,538.91
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GAR.	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 97,845,851.17	\$ 98,309,538.91

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Las adquisiciones de actividades de inversión efectivamente pagadas, en el periodo:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,500,000.00	-
Terrenos	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	4,500,000.00	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Bienes Muebles	67,061.40	2,969,275.41
Mobiliario y Equipo de Administración	55,171.40	1,901,046.20
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,890.00	421,011.74
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	647,217.47
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Otras Inversiones	38,418.62	312,393.75
Software	38,418.62	312,393.75
Licencias	-	-
Total	4,605,480.02	3,281,669.16

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	99,784,272.80	47,462,573.85
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	17,920.88	-
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	4,141,792.28	73,473,759.49

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

del 01 de enero al 30 de junio de 2026

Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	197,366,230.43
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios NO Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	197,366,230.43



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
del 01 de enero al 30 de junio de 2026

Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	102,169,516.77
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables	6,447,880.97
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	1,842,400.95
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	55,171.40
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,890.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	4,500,000.00
2.11 Activos Intangibles	38,418.62
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.	Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,860,321.83
3.1	Estimaciones, depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	17,920.88
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Otros Gastos	0.00
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	1,842,400.95
3.7	Oros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4.	Total Gastos Contables	97,581,957.63

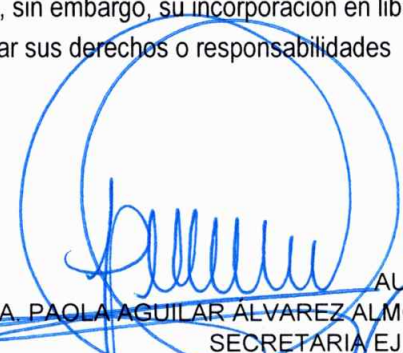
La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

c). NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango no se aplicaron movimientos en las siguientes cuentas:

Valores
Emisión de Obligaciones
Avales y Garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes Concesionados o en Comodato
Valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía
Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento
Contratos firmados de construcciones por tipo de contrato

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto	2026	
Ley de Ingresos Estimada	283,251,941.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	90,283,838.00	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	4,398,127.43	
Ley de Ingresos Devengada	197,366,230.43	
Ley de Ingresos Recaudada	197,366,230.43	

ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

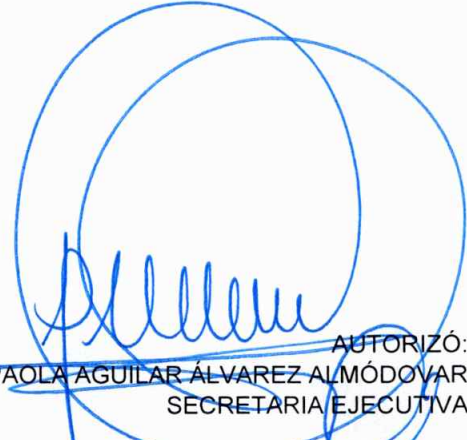
AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto	2026	
Presupuesto de Egresos Aprobado	283,251,941.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	122,352,909.53	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	4,398,127.43	
Presupuesto de Egresos Comprometido	165,297,158.90	
Presupuesto de Egresos Devengado	102,169,516.77	
Presupuesto de Egresos Ejercido	102,120,666.19	
Presupuesto de Egresos Pagado	102,120,666.19	



ELABORÓ:
DRA. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:
MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
SECRETARIA EJECUTIVA